



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VIII LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

4 de junio de 2007

Núm. 102 (c)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 129
Núm. exp. 121/000129)

PROYECTO DE LEY

621/000102 **Por la que se modifica el texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, en materia de supervisión del reaseguro.**

INFORME DE LA PONENCIA

621/000102

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Informe** emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Economía y Hacienda para estudiar el Proyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, en materia de supervisión del reaseguro.

Palacio del Senado, 31 de mayo de 2007.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

Al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda.

Excmo. Sr.:

La Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2004,

de 29 de octubre, en materia de supervisión del reaseguro, integrada por D.^a Mercedes Aroz Ibáñez (GPECP); D. José Atarés Martínez (GPP); D. Félix Ayala Fonte (GPCC); D. Carlos Chivite Cornago (GPS); D. Carles Alfred Gasòliba i Böhm (GPCIU); D. Francisco Javier Maqueda Lafuente (GPSNV); D. Rogelio Pardo Gabaldón (GPP); D. José Ramón Urrutia Elorza (GPMX) y D.^a Yolanda Vicente González (GPS), tiene el honor de elevar a V.E. el siguiente

INFORME

La Ponencia ha acordado el mantenimiento para su debate en Comisión de todas las enmiendas presentadas. En consecuencia, y sin perjuicio de las modificaciones que pudieran introducirse en el debate en Comisión, el texto de este Proyecto de Ley se mantiene en este trámite en los mismos términos en que fue aprobado por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 30 de mayo de 2007.—**Mercedes Aroz Ibáñez, José Atarés Martínez, Félix Ayala Fonte, Carlos Chivite Cornago, Carles Alfred Gasòliba i Böhm, Francisco Javier Maqueda Lafuente, Rogelio Pardo Gabaldón, José Ramón Urrutia Elorza y Yolanda Vicente González.**

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: dep.publicaciones@senado.es.

Imprime: ALCAÑIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid

af@alcanizfresnos.com.

Depósito legal: M. 12.580 - 1961